



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 155° aniversario de la fundación de la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, a conmemorarse el 8 de noviembre de 2025

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como cada 8 de noviembre, la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, celebra un nuevo aniversario de su fundación, reafirmando su identidad como una de las urbes más pujantes y representativas del nordeste argentino.

Posadas se encuentra estratégicamente situada sobre la Ruta Nacional N° 12, a orillas del majestuoso río Paraná y frente a la ciudad paraguaya de Encarnación, conformando un área metropolitana con los municipios de Garupá y Candelaria. Este enclave geográfico la convierte en un punto neurálgico del desarrollo regional y del intercambio transfronterizo, combinando crecimiento urbano, dinamismo económico y un profundo arraigo cultural.

Sus orígenes se remontan al 25 de marzo de 1615, cuando el padre Roque González de Santa Cruz, de la Compañía de Jesús, fundó la reducción jesuítico-guaraní Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, considerada por muchos como la primera fundación del actual territorio de Posadas.

Más de dos siglos después, en 1879, la legislatura correntina dispuso que el poblado conocido como Trincheras de San José adoptara el nombre de Posadas, en homenaje a Gervasio Antonio de Posadas. Y en 1884, el Congreso Nacional transfirió la ciudad de Corrientes al Territorio Nacional de Misiones, designándola su capital. Con la provincialización de Misiones en 1953, Posadas consolidó definitivamente su condición de sede administrativa, política y cultural.

Hoy, Posadas es sinónimo de progreso y de integración. Con una población cercana a los 400.000 habitantes, una infraestructura en permanente expansión, espacios verdes, universidades, centros culturales y una activa vida económica y turística, representa el motor del desarrollo misionero.

Celebrar este nuevo aniversario es rendir homenaje a su historia, reconocer la labor cotidiana de sus vecinos y reafirmar el compromiso con el crecimiento sostenible de una ciudad que, sin renuncias a sus raíces, avanza con orgullo hacia el futuro.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL